

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE SOLICITUD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente nota-extracto:

Solicitante: Manuel Pizarro Barranquero (70638110G) y María Pilar Muñoz Pascual (30499418W).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.99 de interés local.

Volumen máximo anual: 3.757 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.127 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1,2 litros/segundo.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Ajofrín. Provincia: Toledo. Polígono: 19. Parcela: 46. Coordenadas: X 413470, Y 4396326 (datum: ETRS89, Huso 30).

Lugar destino de las aguas:

Término: Ajofrín. Provincia: Toledo. Polígono: 19. Parcela: 46.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Ajofrín o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (edificio Bulevar), planta baja, local 4, C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252709/12 (referencia Alberca 927/2012).

Toledo 30 de mayo de 2014.-La Jefa de Sección Técnica, P.A., María Sánchez-Cañete Molina.

N.º I.-5489